



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Tema 3 a) ii) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas

Aumento de la disponibilidad y el uso de datos y estadísticas relacionadas con el género a fin de apoyar la aplicación acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resumen de la Presidencia

1. El 20 de marzo de 2017, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda interactiva de expertos sobre el tema titulado “Aumento de la disponibilidad y el uso de datos y estadísticas relacionadas con el género a fin de apoyar la aplicación acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Andreas Glossner, moderó la mesa redonda y formuló una declaración introductoria. Las panelistas fueron la Directora Ejecutiva Adjunta de la Oficina de Estadística de Uganda, Sra. Imelda Musana, que habló en nombre de la Ministra de Asuntos de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda, Sra. Janat Mukwaya; la Jefa de Investigación del Instituto Nacional de Estadística de Italia, Sra. Linda Laura Sabbadini; una Oficial de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sra. Lucía Scuro; la Presidenta de la Oficina Central de Estadística de Letonia, Sra. Aija Žīgure; y una Oficial Ejecutiva del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sra. Sian Phillips, que habló en nombre de la Subsecretaria y Especialista Principal del Sector del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sra. Sarah Goulding. Un total de 14



Estados Miembros y 10 organizaciones de la sociedad civil contribuyeron al diálogo posterior.

2. Los participantes en la mesa redonda señalaron varias buenas prácticas y las lecciones aprendidas, las dificultades y las deficiencias en la producción, el análisis y la difusión de datos en el contexto de la supervisión de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 y la aceleración de su puesta en práctica y resaltaron las esferas prioritarias para la adopción de nuevas medidas.

Estadísticas de género como prioridad para la aplicación acelerada

3. Los participantes afirmaron unánimemente que la mejora de la disponibilidad, la accesibilidad y el uso de estadísticas de alta calidad relacionadas con el género y de datos desglosados por sexo era fundamental para supervisar eficazmente los progresos en materia de igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030. Se destacó enérgicamente la importancia de la localización con perspectiva de género de las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de reunir y usar datos periódicamente para orientar las políticas con perspectiva de género y hacer un seguimiento de los progresos en los compromisos mundiales sobre la igualdad entre los géneros.

4. Varios países destacaron sus esfuerzos por integrar los indicadores relacionados con el género en sus planes y estrategias nacionales de desarrollo. Algunos habían establecido un conjunto básico de indicadores nacionales, en consonancia con el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para supervisar la aplicación de las estrategias nacionales. Además, se habían creado mecanismos institucionales, incluidos comités, grupos de trabajo y comisiones interinstitucionales, para mejorar la recopilación y el uso de estadísticas relacionadas con el género.

5. Los participantes confirmaron la función esencial de las oficinas nacionales de estadística en la dirección de la producción de estadísticas de alta calidad relacionadas con el género en los sistemas nacionales de estadística y la de los mecanismos nacionales en materia de igualdad de género para garantizar el uso de indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género en la formulación de las políticas nacionales.

6. Los participantes destacaron la importante función de la Comisión de Estadística y sus mecanismos de asesoramiento, como el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, en la fijación de normas y la atención a las prioridades de los sistemas nacionales de estadística. Varios Estados Miembros reafirmaron su firme y constante apoyo a los esfuerzos por mejorar las estadísticas relacionadas con el género, en particular mediante la nueva iniciativa de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que se ha convertido en un programa insignia, sobre el tema titulado “Hacer que cada mujer y cada niña cuente”.

Innovaciones en la recopilación, disponibilidad y uso de estadísticas relacionadas con el género

7. Varios participantes señalaron innovaciones en la recopilación y el uso de estadísticas relacionadas con el género, incluido el uso de fuentes de datos no tradicionales, como la externalización masiva y los macrodatos, además de los registros administrativos, el registro civil y métodos cualitativos. Se ofrecieron ejemplos de la utilización de bases de datos en línea, informes nacionales y sistemas de gestión de la información como medios para aumentar la difusión y el uso de las estadísticas relacionadas con el género.

8. Los participantes informaron sobre novedades metodológicas como el Índice de Privación Individual, que es una nueva medición de la pobreza de carácter multidimensional que tiene en cuenta las cuestiones de género, cuyo objeto es superar las limitaciones de los enfoques actuales. También se aportaron ejemplos de progresos metodológicos en el seguimiento de la violencia contra las mujeres y la mejora de la calidad de los datos sobre las personas con discapacidad.

9. Los participantes acogieron con beneplácito los avances a nivel mundial para elaborar y mejorar las normas y las metodologías estadísticas. Por ejemplo, la Comisión de Estadística, en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017, aprobó la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, que contribuye a reforzar la medición de los cuidados y el trabajo doméstico remunerados y no remunerados. También se proporcionaron ejemplos de entidades de las Naciones Unidas que trabajan de consuno para subsanar deficiencias metodológicas con respecto a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como las relativas a los marcos jurídicos, la presencia de la mujer en el gobierno local, la presupuestación con perspectiva de género, la violencia contra la mujer y el trabajo no remunerado.

Fortalecimiento de las asociaciones entre usuarios y productores de datos

10. Los oradores estuvieron de acuerdo en la importancia de las asociaciones entre los productores y los usuarios de datos, incluida la sociedad civil, para la producción de mejores estadísticas relacionadas con el género y su uso. Se consideró que esos esfuerzos eran cruciales para subsanar las lagunas de datos y fomentar un mejor uso de los datos para supervisar los progresos específicos en materia de género sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se reconoció la necesidad de una mayor cooperación interregional.

11. Muchos participantes pusieron de relieve que la mejora de la producción de datos por sí sola no era suficiente. Se necesitaba una mayor inversión en programas de alfabetización y capacitación en materia de estadística, junto con una colaboración más estrecha entre las oficinas nacionales de estadística, los ministerios competentes, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones de mujeres, para garantizar que se usen estadísticas de alta calidad relacionadas con el género para orientar las políticas basadas en pruebas.

12. Los participantes destacaron la importancia de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la producción de datos en esferas tales como el empleo informal, realizar estudios sobre los problemas a que se enfrentan los jóvenes adolescentes de ambos sexos, reunir datos sobre las actitudes y percepciones de las mujeres jóvenes en relación con la violencia y el acoso sexual, el liderazgo y la educación y realizar estudios de casos sobre la mujer en la microfinanciación y el emprendimiento.

Deficiencias y problemas en las estadísticas relacionadas con el género

13. Los oradores convinieron en que la producción, la recopilación y el uso con carácter periódico de estadísticas relacionadas con el género seguían siendo un problema importante en varios países. Si bien las consideraciones en materia de igualdad entre los géneros se reflejaban de manera prominente en el marco de indicadores, muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el género no tenían normas para la medición.

14. Los participantes expresaron su preocupación por la falta o la escasez de datos desglosados, entre otros factores, por sexo, edad y estado civil, lo cual constituía una importante dificultad para comprender las formas múltiples e interseccionales

de discriminación que sufren las mujeres y las niñas. Era necesario prestar atención para subsanar las lagunas de datos con respecto a las adolescentes, las mujeres de edad, las viudas, las mujeres con discapacidad y las mujeres lesbianas, gais, bisexuales y trans. Las persistentes lagunas de datos que permitirían comprender la situación de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia por razón de género en la política, su alcance y su naturaleza, también requieren medidas específicas para fortalecer la labor metodológica y la reunión de datos.

15. Los participantes recalcaron que la reunión de datos a nivel nacional seguía siendo irregular, lo que obstaculizaba la supervisión efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los participantes pidieron apoyo para fortalecer la reunión de datos a nivel local, en particular en la medición de la participación de la mujer en la gobernanza local. También se destacó la necesidad de desglosar los datos a nivel subnacional y local para reflejar la diversidad regional dentro de los países y entre ellos.

16. Los participantes señalaron la importancia de los diversos esfuerzos por subsanar algunas de esas lagunas de datos, incluida la labor en curso para elaborar metodologías para medir la participación de las mujeres en los gobiernos locales y la creación de un grupo de trabajo técnico bajo los auspicios de la Comisión de Estadística a fin de mejorar los datos desglosados por edad.

Prioridades para promover las estadísticas relacionadas con el género

17. Los participantes indicaron varias prioridades para promover el uso de las estadísticas relacionadas con el género en el contexto de la aplicación acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030. Entre ellas figuraban la necesidad de un mayor desarrollo de la capacidad, el aumento de las inversiones y la mejora de las normas y metodologías para el uso de los datos en los planos nacional, regional e internacional. Varios participantes exhortaron a las entidades de las Naciones Unidas y a la comunidad estadística internacional a que prestaran apoyo técnico y financiero a las instituciones nacionales.

18. Los participantes pidieron que se fortalecieran los vínculos entre los usuarios y los productores de estadísticas relacionadas con el género. Se consideró que era esencial mejorar el análisis, la interpretación y el uso de las estadísticas relacionadas con el género para tomar decisiones que tuvieran en cuenta el género, mediante la capacitación de los encargados de formular políticas y adoptar decisiones.

19. Los participantes llegaron a la conclusión de que era necesario dedicar una atención prioritaria al fomento de la reunión de datos en lo que respecta a la interseccionalidad y desglosar los datos por sexo, edad, ubicación, discapacidad, orientación sexual, estado civil y otros tipos de discriminación para dar a conocer y abordar de manera eficaz las desigualdades interseccionales que experimentan las mujeres y las niñas a fin de asegurar que nadie se queda atrás.